

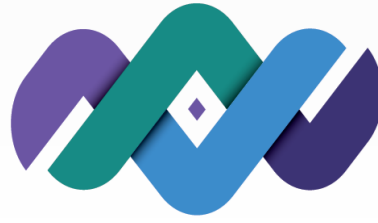
**PROCEDIMIENTO DE CONSULTORÍA  
CONTRATACIÓN DIRECTA  
CDCGADPRPN- 2024-01 para  
“ALINEACIÓN DEL PLAN DE  
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL (PDOT) DE LA  
PARROQUIA RURAL PUEBLO NUEVO  
DEL CANTÓN PORTOVIEJO, AL PLAN  
NACIONAL DE DESARROLLO (PND)  
VIGENTE E INCORPORACIÓN DEL  
SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS”.**

**PRODUCTO 1:**

Un informe que contenga la alineación  
del Plan de Desarrollo y Ordenamiento  
territorial

PDOT de la Parroquia Rural Pueblo  
Nuevo al Plan Nacional de Desarrollo  
PND vigente.

Parroquia Pueblo Nuevo, 02 de octubre  
de 2024



# PLAN DE DESARROLLO para el Nuevo Ecuador

2024 • 2025

El Plan Nacional de Desarrollo es el máximo instrumento de planificación nacional, en el que se establece la directriz política y administrativa para diseñar e implementar la política pública en Ecuador. Este plan da vida a las propuestas presentadas en el Plan de Gobierno del Presidente de la República, Daniel Noboa.



## Ejes del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y la Estrategia Territorial Nacional 2024-2025



**Social**



**Desarrollo  
económico**



**Infraestructura,  
energía y medio  
ambiente**



**Institucional**

Bajo los lineamientos de los ejes y los objetivos se solicitó a los participantes que prioricen temas específicos para la actuación del Gobierno Nacional, e identifiquen las

principales problemáticas de sus territorios, evaluando la gestión realizada por el Estado y sugiriendo líneas de acción para abordar los desafíos, incluyendo aspectos particulares como: zonas fronterizas, límites marítimos y territorio amazónico.

### **Estrategia Territorial Nacional**

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

#### **Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales**

La presente directriz implica promover la garantía de derechos, ampliar oportunidades, mejorar las condiciones de vida de la población mediante la reducción de desigualdades, aumentando progresivamente la cobertura de servicios públicos, así como la dotación y mejoramiento de los servicios básicos; el goce efectivo al derecho de tener hábitat seguro y saludable, considerando como un tema prioritario la seguridad integral y gestión de riesgos, para construir territorios seguros y resilientes.

#### **Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio**

Desde el reconocimiento de las vocaciones, aptitudes y potencialidades de desarrollo en los diferentes ámbitos de la economía es fundamental establecer las relaciones y mecanismos que fortalezcan la gestión del desarrollo territorial del país, considerando la pertinencia territorial y su diversidad de actores en los ámbitos público y privado.

#### **Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental**

La adecuada gestión de los sectores estratégicos se debe ejercer en articulación entre los distintos actores gubernamentales y actores de la sociedad civil, fortaleciendo la gobernanza en un marco de intersectorialidad que permita propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio, garantizando la sustentabilidad

ambiental, infraestructuras de movilidad, energía y comunicaciones, que representan ejes estructurantes del territorio nacional, así como para la organización de la red de asentamientos humanos que, por su funcionalidad, proponen relaciones de sinergia y complementariedad para la provisión de bienes y servicios.

## Alineación PND 2024-2025 con la Agenda 2030

Un total de 99 de las 105 metas del PND 2024-2025 están alineadas a las metas de la Agenda 2030.

El 94,3% de las metas del PND tienen una alineación con las metas

### EJE Social

Objetivo Nacional 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social



Objetivo Nacional 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural



Objetivo Nacional 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana, y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos



### EJE Desarrollo económico

Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales



Objetivo Nacional 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad



Objetivo Nacional 6: Incentivar la generación de empleo digno



### EJE Infraestructura, energía y medio ambiente

Objetivo Nacional 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible



Objetivo Nacional 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible



### EJE Institucional

Objetivo Nacional 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social



Por otra parte, la Agenda 2030 tiene 169 metas establecidas para cumplir con los ODS. De estas 169 metas ODS, 58 presentan una alineación con al menos una meta del Plan Nacional de Desarrollo, es decir el Plan presenta una cobertura agregada del 34,3% del total de metas de la Agenda 2030.

### **Objetivos, políticas, metas e indicadores**

Los objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado en la parroquia rural Pueblo Nuevo, pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzar lo planificado. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período del gobierno parroquial.

Como antecedente, es importante dar a conocer las tablas que contiene las metas y que dieron paso a los planes, programas y proyectos.

**Tabla 1. Objetivos, políticas, metas, indicadores Sistema Físico Ambiental**

Sistema	Objetivo de gestión	Indicador	Meta	Línea base Año 2023	Anualización de metas			
					2024	2025	2026	2027
<b>FÍSICO AMBIENTAL</b>	Recuperar la cobertura natural de las zonas afectadas mediante la reforestación.	Número de hectáreas reforestadas	Disminuir en un 10% el área de deforestación	109 ha deforestadas	107 ha	104 ha	101 ha	99 ha
	Fomentar interés sobre los problemas ambientales mediante la participación ciudadana para la aplicación de buenas prácticas ambientales y medidas de mitigación/adaptación al cambio climático, con el fin de reducir las acciones que aportan a la contaminación ambiental.	Número de personas capacitadas	Aumentar el número de beneficiarios en talleres de educación ambiental de 544 a 900	544 personas	644	744	844	900

**Tabla 2. Objetivos, políticas, metas, indicadores, Sistema Asentamientos Humanos**

Sistema	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Indicadores	Meta	Línea Base 2023	Anualización de la meta			
						2024	2025	2026	2027
Asentamientos humanos	Aumentar el acceso a servicios básicos, vialidad y movilidad, así como fortalecer la calidad y cantidad de equipamientos que respondan a las necesidades de la población.	Mejorar la seguridad y señalización vial	Porcentaje de infraestructura vial	Mantener el 90% de la infraestructura de seguridad vial en buenas condiciones	90%	90%	90%	90%	90%
		Ampliar y mejorar la infraestructura vial y de espacios públicos	Km de vías intervenidas	Incrementar las vías intervenidas a 25 km	9,7 km	14,5 km	19 km	23 km	25 km
			Número de infraestructuras recreativas, deportivas y culturales intervenidas	Incrementar a 15 las intervenciones en infraestructuras recreativas, deportivas y culturales	3	7	10	13	15
			Número de intervenciones en equipamientos públicos	Incrementar a 15 intervenciones en equipamientos públicos	3	7	10	13	15
		Mejorar el acceso a viviendas y las condiciones de habitabilidad con énfasis en las personas de bajos ingresos y grupos prioritarios	Cantidad de escrituras legalizadas	Disminuir del 60% al 50% de predios sin escrituras	930	891	852	813	775

**Tabla 3. Objetivos, políticas, metas, indicadores, Sistema Sociocultural**

Sistema	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Indicadores	Meta	Línea Base 2023	Anualización de la meta			
						2024	2025	2026	2027
Sociocultural	Promover el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral de los ciudadanos y ciudadanas con énfasis en los grupos de atención prioritaria; generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género	Incrementar el acceso a servicios de calidad y atención prioritaria para la garantía de derechos ciudadanos con enfoque de género, asegurando la igualdad de acceso y atención para mujeres y hombres.	Número de personas beneficiadas con servicios sociales	Aumentar la cobertura de servicios sociales y protección de género a 700 personas	440	505	570	635	700
		Mantener, preservar y difundir la diversidad cultural de la parroquia Pueblo Nuevo	Número de eventos y capacitaciones para el rescate de las culturas	Incrementar a 20 eventos y capacitaciones para el rescate cultural y artístico	4	8	12	16	20

**Tabla 4. Objetivos, políticas, metas, indicadores Sistema Económico Productivo**

Sistema	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Indicadores	Meta	Línea Base 2023	Anualización de la meta			
						2024	2025	2026	2027
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	Impulsar el desarrollo económico parroquial fortaleciendo e impulsando las actividades agrícolas, turísticas, artesanales, comerciales, potenciando las fuentes de empleo existentes y generando nuevos espacios para el desarrollo económico sostenible	Incrementar el número de beneficiarios en la formación, y acompañamiento agropecuario y de emprendimientos	Número de beneficiarios de programas y fortalecimiento productivo	Incrementar los beneficiarios de programas y fortalecimiento productivo de 400 en el año 2023, a 800 al 2027	400	500	600	700	800
		Incrementar la oferta turística y número de visitantes con la organización de nuevos eventos culturales propios de la parroquia	Número de eventos turísticos	Incrementar los eventos turísticos de 3 en el año 2023, a 15 al 2027	3	6	9	12	15

**Tabla 5. Objetivos, políticas, metas, indicadores Sistema Político Institucional**

Sistema	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Indicadores	Meta	Línea Base 2023	Anualización de la meta			
						2024	2025	2026	2027
<b>Político Institucional</b>	Fortalecer las capacidades institucionales y de gobernabilidad a través de una mejor gestión y aplicación de los mecanismos de participación ciudadana	Incrementar el nivel, confianza y aceptación de la gestión parroquial a través de acciones que agilicen los procesos de gestión administrativa	Número de procesos de gestión administrativa ejecutados	Fortalecer los procesos de gestión administrativas al 90%	50%	60%	70%	80%	90%
		Fomentar la participación ciudadana y la construcción colaborativa mediante la implementación de instancias participativas.	Número de instrumentos de desarrollo actualizados	Mantener actualizados al 100% los instrumentos de desarrollo del GAD	100%	100%	100%	100%	100%
			Número de personas en instancias de participación ciudadana	Incrementar las de instancias de participación ciudadana a 400 personas	200	250	300	350	400

## **Alineación PND a las matrices de Planes, programas, proyectos y presupuestos de la parroquia rural Pueblo Nuevo**

Para la propuesta de planes, programas y proyectos, es fundamental recalcar que esta se origina a partir del análisis del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) que será actualizado para este período. Se basa en los planes e instrumentos de planificación a nivel nacional e internacional, los planes específicos establecidos por el GAD Pueblo Nuevo que tienen continuidad, el análisis de los sistemas y priorizaciones derivadas de los procesos participativos y recolección de datos, y las líneas transversales señaladas en las agendas de igualdad.

De esta manera, se ha propuesto la creación de programas y subprogramas que integran tanto los planes y proyectos en curso desde el periodo anterior como aquellas iniciativas y propuestas surgidas desde la ciudadanía y el equipo técnico, alineadas con lo previamente revisado. Asimismo, se han considerado estrategias en el diseño para su articulación y gestión efectiva.

Se han resuelto los condicionantes siguiendo las directrices de la guía, tomando en cuenta los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

En la tabla que se muestra a continuación, se presentan, por sistemas, los objetivos de desarrollo, política, objetivos de gestión, programas, subprogramas, planes y proyectos, además de las unidades de intervención donde se aplican y su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo vigente, la Estrategia Territorial Nacional y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030

**Tabla 6. Planes, programas, proyectos y presupuestos Sistema Físico – Ambiental**

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia incentivando a la población hacia buenas prácticas del cuidado ambiental	Reducir los impactos ambientales adversos principalmente por actividades antrópicas.	Promover la protección y conservación de los ecosistemas de la parroquia y su biodiversidad con enfoque de adaptación al cambio climático	Gestión Ambiental (Art. 136) Concurrente	Disminuir en un 10% el área de deforestación	Programa de conservación, sostenibilidad y restauración del Patrimonio Natural	Reforestación rural en el con programas de capacitación con enfoque de género.	\$2.000,00	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	15. Vida de ecosistemas terrestres
			Gestión Ambiental (Art. 136) Concurrente	Aumentar el número de beneficiarios en talleres de educación ambiental de 544 a 900		Proyecto de Capacitación y sensibilización ambiental	\$6.000,00	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.		13. Acción por el clima

**Tabla 7. Planes, programas, proyectos y presupuestos Sistema Asentamientos Humanos**

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan /programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta		
Aumentar el acceso a servicios básicos, vialidad y movilidad, así como fortalecer la calidad y cantidad de equipamientos que respondan a las necesidades de la población.	Mejorar la seguridad y señalización vial	Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad	Tránsito y transporte (Art.130) CONCURRENT E	Mantener el 90% de la infraestructura de seguridad vial en buenas condiciones	Seguridad Vial	Proyecto de construcción y mejoramiento de paraderos	\$19.500,00	OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible	3. Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	9. Industria, innovación e infraestructura
			c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. (Art. 65)	Incrementar las vías intervenidas a 80 km		Vialidad					Mejoramiento y mantenimiento de vialidad rural
	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia (Art. 65)		Intervenir en 15 infraestructuras recreativas, deportivas y culturales	Recuperación y construcción de espacios públicos	Estudio, construcción y mantenimiento de infraestructura recreativas, deportivas y culturales		\$25.200,00				14.Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.
	Incrementar la cantidad de predios con escrituras			Hábitat y vivienda (Art. 147)- Recurrente	Disminuir del 60% al 50% de predios sin escrituras	Vivienda	legalización de predios				\$3500,00

**Tabla 8. Planes, programas, proyectos y presupuestos Sistema Sociocultural**

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta		
Promover el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral de los ciudadanos y ciudadanas con énfasis en los grupos de atención prioritaria; generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género	Incrementar el acceso a servicios de calidad y atención prioritaria para la garantía de derechos ciudadanos con enfoque de género, asegurando la igualdad de acceso y atención para mujeres y hombres.	Disminuir las brechas de desigualdad con enfoque de transformación social, actividades deportivas y pertinencia cultural mediante política pública y gestión social con enfoque de género.	k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias (Art. 64)	Aumentar la cobertura de servicios sociales y protección de género a 700 personas	Derechos e igualdad	Brigadas médicas	\$140.000,00	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	13. Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025..	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. Salud y bienestar
						Atención para adulto Mayor					
						Atención para adulto discapacidad					
						Atención para niños					
						Sensibilización sobre la lucha contra la violencia de género					
formación y capacitación para niños y jóvenes en el buen uso del tiempo libre	OBJETIVO 3 Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	2. Reducir las tasas de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025	5. Igualdad de género								
OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	4. Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025.	4. Educación de calidad									

	Mantener, preservar y difundir la diversidad cultural de la parroquia Pueblo Nuevo		a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad (Art. 65)	Incrementar a 20 eventos y capacitaciones para el rescate cultural y artístico	Diversidad cultural	Eventos y capacitaciones para el rescate de las culturas	\$74.000,00	OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.		9. Industria, innovación e infraestructura
--	--	--	--	--	---------------------	--	-------------	--	---	--	--

**Tabla 9. Planes, programas, proyectos y presupuestos Sistema Económico Productivo**

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/progrma	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Incentivar los proyectos agroproductivos, artesanales, de servicios y el turismo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia Pueblo Nuevo, gestionando la realización de convenios, con instituciones públicas y privadas.	Incrementar el número de beneficiarios en la formación, y acompañamiento agropecuario y de emprendimientos	Impulsar la diversificación de la estructura productiva de la parroquia mediante procesos de innovación y transformación que genere empleo, crecimiento económico y desarrollo sostenible con enfoque de género	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. (Art. 65)	Incrementar los beneficiarios de programas y fortalecimiento productivo de 400 en el año 2023, a 800 al 2027	Innovación empresarial y turismo sustentable	Fortalecimiento a emprendedores locales y turísticos de la parroquia Pueblo Nuevo	\$20.000,00	Todo el territorio	6. Incentivar la generación de empleo digno	2.Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025..	DIRECTRIZ 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	8.Trabajo decente y crecimiento económico
	Incrementar la oferta turística y número de visitantes con la organización de nuevos eventos culturales propios de la parroquia			Incrementar los eventos turísticos de 3 en el año 2023, a 15 al 2027		Fomento Productivo		Fortalecimiento a agricultores y productores de la parroquia Pueblo Nuevo	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.		5.Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025

**Tabla 10. Planes, programas, proyectos y presupuestos Sistema Político Institucional**

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan /pro gra ma	Proyecto	Presu puesto refere ncial	PND		ETN	ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
Fortalecer las capacidades institucionales y de gobernabilidad a través de una mejor gestión y aplicación de los mecanismos de participación ciudadana	Incrementar el nivel, confianza y aceptación de la gestión parroquial a través de acciones que agilicen los procesos de gestión administrativa	Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y participación de todos los actores	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos (Art. 65 )	Fortalecer los procesos de gestión administrativas al 90%	Progra ma de fortale cimie nto institu cional y ciudad ano	Fortalecimiento de la gestión administrativa del GAD	\$20.000, 00	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	2. Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
	Fomentar la participación ciudadana y la construcción colaborativa mediante la implementación de instancias participativas.		f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base (Art.65).	Mantener actualizados al 100% los instrumentos de desarrollo del GAD		Fortalecimiento de la planificación de desarrollo del GAD			6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.		10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
				Incrementar las instancias de participación ciudadana a 400 personas		Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y control social					

Ing. Laura Nataly Acosta Chila. MSc.  
 REPRESENTANTE ALIANZA CONSULTORA ESTRATÉGICA ALCOES S.A.S.  
 RUC: 1391934691001